



Nombre del alumno: Lucas Arcos Méndez

Nombre del profesor: Mtro. Juan Carlos Damián
Pérez

Licenciatura: ciencias de la Educación

Materia: Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje

PASIÓN POR EDUCAR

Nombre del trabajo: ensayo de lectura de

Ocosingo, Chiapas a 03 de julio de 2020

INTRODUCCION

El conocimiento de los principios filosóficos que orientan al sistema educativo mexicano, de las bases que regulan su funcionamiento y de las formas de organización de los servicios que se prestan a la población del país es un componente fundamental de la formación inicial de los profesores.

Los estudiantes conocerán las características de su futuro campo de trabajo y obtendrán elementos para la formación de su identidad profesional, para lograr los propósitos de este curso es muy importante que los postulados básicos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Educación y en las respectivas leyes estatales.

La información y los conocimientos que los estudiantes adquieran en este curso se ampliarán a lo largo de su formación profesional, las Políticas de la Educación Básica los estudiantes analizarán la realidad educativa del país y de la entidad en que residen.

Podrán establecer la correspondencia o divergencia entre los postulados generales y formales y la situación que efectivamente guarda la educación; lo cual, a su vez, permitirá identificar los retos principales por superar para que la educación cumpla sus fines plenamente.

DESARROLLO DEL TEMA

Los artículos constitucionales, de la Ley General de Educación y de las leyes estatales respectivas en cada bloque se incluyen textos que permiten conocer interpretaciones de diversas acerca del significado de las disposiciones legales, sus orígenes o implicaciones; la lectura atenta de estos textos contribuirá a que los estudiantes amplíen sus conocimientos y que tengan mayores elementos para formarse juicios propios y fundamentados.

Los estudiantes y los maestros podrán consultar algunos de los documentos propuestos para el estudio de la asignatura, estos materiales existan en las bibliotecas de las escuelas normales.

Son recursos útiles para que la lectura de los textos que se realice con objetivos precisos y para estimular la participación en el grupo es el planteamiento de problemas o preguntas cuya respuesta exija utilizar creativamente los conocimientos que se poseen, relacionar información de diversas fuentes y construir argumentos nuevos.

El conocimiento de las bases y características de otros sistemas educativos es una vía para comprender que éstas son producto de la historia particular de cada país, y que, por lo tanto, no son inamovibles.

Para precisar los criterios y procedimientos que permiten evaluar los logros y dificultades de los estudiantes, se deben tomar en cuenta los rasgos deseables del futuro maestro que propone el plan de estudios, los propósitos de cada bloque y del curso, así como el tipo de actividades desarrolladas para el análisis de cada tema.

Además de verificar el logro de los propósitos del tema, la información obtenida durante el proceso del desarrollo del tema permite valorar la eficacia de la actividad docente, las estrategias de enseñanza y los recursos empleados en el aula, lo cual es la base para reorientar las formas de trabajo de acuerdo con los avances individuales y del grupo; por ello es importante que la evaluación no se realice sólo al final del curso, ni exclusivamente para asignar calificaciones.

El conocimiento de los componentes del sistema educativo mexicano, de las relaciones que existen entre ellos y de sus implicaciones en la práctica educativa y en el trabajo docente cotidiano, la comprensión de los conceptos básicos, como laicismo, gratuidad, obligatoriedad, federalismo educativo, entre otros. Son plasmados en artículo 3ro fracción II inciso "A" "B" de la ley general de la educación, artículo 3ro fracción IV toda educación que imparte el estado será gratuita, en ambos documentos estipulan los derechos y obligaciones tanto maestros y alumnos, la educación y los valores de convivencia humana: aprecio a la dignidad de la persona, fraternidad, tolerancia, respeto a las diferencias, libertad y paz

CONCLUSIONES

El alumno adquiera un conocimiento inicial y sistemático de los principios filosóficos que orientan al sistema educativo mexicano, comprendan sus fundamentos y distingan sus implicaciones en la organización de los servicios y en la práctica educativa, expresados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación y la Ley Estatal de la educación. La educación como medio para desarrollar las capacidades humanas y fomentar el progreso científico, la lucha contra la ignorancia y sus efectos: las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Bibliografías

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 3º, 24, 31, fracción I y 130

Ley Estatal de Educación, artículos en los que se enuncien los principios filosóficos que orientan la educación.

Ley General de Educación, artículos 1 a 8